

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
TRASLADOS

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 030

FECHA: 07/05/2018

No. proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2017-00209	REPARACIÓN DIRECTA	ÁNGELA MARÍA QUEVEDO GUERRERO	MUNICIPIO DE LINARES	Traslado nulidad	08/05/2018	10/05/2018
2018-00060	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ACUABUESACO	CORPONARINO	Traslado solicitud medida cautelar	08/05/2018	15/05/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 137 DEL C. G. P. y ARTÍCULO 233 DEL C. P. A. C. A. SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M


SANDRA XIMENA DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIA